

# SEGURIDAD PÚBLICA

## VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES. COMPARATIVO TEMÁTICO 2022

(2023, 10a edición)



Las "Voces constitucionales estatales" son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.



### SECCIONES DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES:

Es la clasificación, basada en la distribución de las "voces" por temas, los cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las constituciones de las entidades federativas.

Esta edición 2023, contiene información de las reformas aprobadas durante 2022, incluye 34 secciones temáticas, más un fascículo adicional que abarca todos los temas, todo ello, a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voces" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

**La sección 26. SEGURIDAD PÚBLICA, la integran 10 entidades federativas, las cuales tienen voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber: Aguascalientes; Baja California; Coahuila; Colima; Guanajuato; Hidalgo; Puebla; Quintana Roo; San Luis Potosí y Sinaloa.**

De este universo, se identificaron **tres Estados** con voces nuevas relativas a esta sección durante 2022, como a continuación se muestra:



### 26. SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADOS	VOCES NUEVAS QUE SE INCLUYEN
AGUASCALIENTES	-Medidas de Seguridad y Protección Adecuadas para ciertos Funcionarios Públicos.
BAJA CALIFORNIA	-Seguridad Ciudadana -Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana
HIDALGO	-Seguridad Pública/ Principios Lineamientos



### ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 34 SECCIONES, UNA MÁS QUE LA EDICIÓN ANTERIOR:

1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO
3. SÍMBOLOS PATRIOS
4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES
5. DERECHOS INDÍGENAS
6. TERRITORIO
7. HABITANTES O POBLACIÓN
8. MATERIA ELECTORAL
9. PODER PÚBLICO
10. RESIDENCIA DE LOS PODERES
11. DIVISIÓN DE PODERES
12. PODER LEGISLATIVO
13. PODER EJECUTIVO
14. PODER JUDICIAL
15. HACIENDA PÚBLICA
16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS
17. MINISTERIO PÚBLICO
18. DEFENSORÍA
19. MUNICIPIOS
20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS
23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA
- 24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL)**
25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
26. SEGURIDAD PÚBLICA
27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN
29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO
30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL
31. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES
32. REFORMA INVOLABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN
33. CUESTIONES PARTICULARES EN LAS CONSTITUCIONES
34. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

**SEGURIDAD PÚBLICA**  
*VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES*  
*COMPARATIVO TEMÁTICO 2022*  
Décima edición

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR**

Mtra. Claudia Gamboa Montejano  
Subdirectora  
Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Álvarez  
Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)  
Décima edición: junio 2023 (SAPI-ASS-08.26-23)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

*Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.*

---

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



## 26. SEGURIDAD PÚBLICA<sup>1</sup>

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Seguridad Pública**” en los textos constitucionales de los Estados de: **Aguascalientes; Baja California; Coahuila; Colima; Guanajuato; Hidalgo; Puebla; Quintana Roo; San Luis Potosí y Sinaloa.**

<b>AGUASCALIENTES</b>	<b>BAJA CALIFORNIA</b>	<b>COAHUILA</b>
<p><b>CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO                      DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL                      SISTEMA DE SEGURIDAD</b></p> <p><i>INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/                      BASES (ART. 61)                      INSTITUCIONES POLICIALES (ART. 61)                      MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN                      ADECUADAS PARA CIERTOS                      FUNCIONARIOS PÚBLICOS (ART. 61)</i></p>	<p><b>TÍTULO CUARTO                      CAPÍTULO IV                      DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD                      CIUDADANA Y DEL SISTEMA ESTATAL                      DE SEGURIDAD CIUDADANA</b></p> <p><i>SEGURIDAD CIUDADANA (ART. 54)                      PREVENCIÓN SOCIAL DE LA                      SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA                      (ART. 54)</i></p>	<p><b>TÍTULO CUARTO                      CAPÍTULO V                      DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA                      PROCURACIÓN DE JUSTICIA                      SECCIÓN PRIMERA                      DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA/ FINES, PRINCIPIOS                      (ART. 108)                      PREVENCIÓN SOCIAL DE LA                      DELINCUENCIA/ POLÍTICAS (ART. 108)                      SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD                      PÚBLICA/ BASES (ART. 109)                      SEGURIDAD PÚBLICA/ CONVENIOS DE                      COLABORACIÓN (ART. 110)                      SITUACIONES GRAVES/ MANDO                      TEMPORAL (ART. 110)                      SISTEMA PENITENCIARIO/ LINEAMIENTOS                      (ART. 111)                      SEGURIDAD PRIVADA (ART. 112)</i></p>

<sup>1</sup> Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización 2022), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>



<b>COLIMA</b>	<b>GUANAJUATO</b>	<b>HIDALGO</b>
<p><b>TÍTULO PRIMERO</b>  <b>CAPÍTULO I</b>  <b>DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS</b>  <b>GARANTÍAS</b>  <b>SECCIÓN III</b>  <b>DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 10)</i></p>	<p><b>TÍTULO SÉPTIMO</b>  <b>DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL</b>  <b>ESTADO</b>  <b>CAPÍTULO ÚNICO</b></p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA/ GUARDIA NACIONAL (ART. 103)</i>  <i>SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ART. 104)</i>  <i>SEGURIDAD PÚBLICA/ GOBERNADOR (ART. 105)</i></p>	<p><b>TÍTULO SEXTO</b>  <b>CAPÍTULO II</b>  <b>DEL PODER EJECUTIVO</b>  <b>SECCION IV BIS</b>  <b>SEGURIDAD PUBLICA</b></p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA/ PRINCIPIOS LINEAMIENTOS (ART. 87 BIS)</i></p>

<b>PUEBLA</b>	<b>QUINTANA ROO</b>	<b>SAN LUIS POTOSÍ</b>
<p><b>TÍTULO OCTAVO</b>  <b>DE LA ADMINISTRACIÓN EN</b>  <b>GENERAL</b>  <b>CAPÍTULO III</b>  <b>DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p><i>ESTADO/ SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 117)</i></p>	<p><b>TÍTULO SÉPTIMO.</b>  <b>DE LOS MUNICIPIOS</b>  <b>CAPÍTULO VII</b>  <b>SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 157)</i>  <i>PRESIDENTE MUNICIPAL/ POLICÍA PREVENTIVA (ART. 157)</i>  <i>MUNICIPIOS/ SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (ART. 158)</i></p>	<p><b>TÍTULO SÉPTIMO</b>  <b>DEL PODER EJECUTIVO</b>  <b>CAPÍTULO VI</b>  <b>DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</b></p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 88)</i>  <i>SEGURIDAD PÚBLICA/ INTEGRANTES (ART. 89)</i></p>

**SINALOA**

**TÍTULO IV**

**CAPÍTULO III**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**SECCIÓN II**

**DE LA SEGURIDAD PÚBLICA**

*SEGURIDAD PÚBLICA/ COMPETENCIA (ART. 73)*

*SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 74)*

*REINSERCCIÓN SOCIAL (ART. 75)*

*MENORES INFRACTORES (ART. 75)*

*MINISTERIO PÚBLICO/ ORGANIZACIÓN (ART. 76)*

*FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/ BASES (ART. 76)*

*PARIDAD DE GÉNERO (ART. 76)*

*FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/ DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL TITULAR (ART. 76 BIS)*

*PARIDAD DE GÉNERO (ART. 76 BIS)*

*FISCALÍAS ESPECIALIZADAS (ART. 76 BIS A)*

*FISCAL GENERAL DEL ESTADO/ REQUISITOS (ART. 77)*

Cámara de Diputados  
Secretaría General  
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo  
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados  
Subdirección de Análisis de Política Interior



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://bit.ly/3NafBwf>